

Argentina esta atravesando una etapa de envejecimiento avanzado, contando con 6.4916.920 personas mayores representando el 14.9% de la población total

En los últimos años, Argentina ha consolidado la institucionalidad pública en materia gerontológica. Se crearon instituciones a nivel provincial y municipal, siendo que el 92% de las instituciones públicas provinciales cuentan con organismos propios orientados al desarrollo de políticas públicas destinadas a la población mayor. La mayoría de estos organismos tienen rango de dirección provincial, lo que constituye un logro en el fortalecimiento de la institucionalidad.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan Nacional de las Personas Mayores 2017-2020 alineado a los principios de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en colaboración con todos los actores sociales vinculados a la temática.

Entre los logros más relevantes en el tratamiento de problemáticas relacionadas con los derechos de las personas mayores durante los últimos cinco años debemos destacar la Universalización de la cobertura previsional alcanzando al 97% de las personas mayores de 60 años, que además del ingreso económico, garantiza el acceso a los servicios socio sanitarios. La extensión del alcance del Sistema Integral Previsional se alcanzó a través de la moratoria previsional, que en la actualidad se reemplazó por el establecimiento de la pensión universal para las personas mayores que no hayan realizado la totalidad de los aportes al sistema previsional a través de la Ley de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados N° 27.260.

Se destaca también el desarrollo en forma ininterrumpida del Consejo Provincial de Adultos Mayores Espacio en el que representantes de los mayores de las diferentes provincias que debaten las principales

necesidades y orientaciones en materia de políticas públicas para la vejez y el envejecimiento con un criterio federal. También Se subraya que la Administración Nacional de Seguridad Social como el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados tiene presencia en todas las provincias del territorio nacional.

Se ha alcanzado la extensión de la formación en cuidados domiciliarios. En el marco del Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios se han formado más de 45.000 personas en cuidados a la dependencia en la vejez. Recientemente se puso en marcha un Registro Nacional de cuidadores domiciliarios que facilita el acceso por parte de las personas mayores y sus familias a recursos humanos formados en la temática.

Por otro lado, se han desarrollado distintas instancias formativas en Geriatría y Gerontología en todo el país, como la Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional impulsada, financiada y creada en el marco de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores.

. El INSSJP-PAMI también ha implementado diferentes dispositivos de formación para sus recursos humanos mediante la Diplomatura en Derechos de las Personas Mayores y el Programa de Formación en Derechos de las Personas Mayores

## **Desafíos**

Entre los desafíos a los que nos enfrentamos se encuentran

Diseñar e implementar servicios de apoyo para atender a los casos de violencia, maltrato, abusos, explotación y abandono de la persona mayor, favorecer el acceso a la justicia,

Continuar desarrollando acciones para extender la capacitación en gerontología a lo largo del país

Desarrollar líneas programáticas para multiplicar los dispositivos de atención y apoyo a las personas mayores en situación de dependencia, así como a sus familias.

Se plantea incorporar la capacitación en cuidados paliativos en el marco de la formación de cuidadores domiciliarios.

Promocionar la independencia y la autonomía de las personas mayores a través de la accesibilidad, la adecuación del hábitat y el uso de ayudas técnicas que posibiliten una mejor calidad de vida.

Profundizar en acciones que garanticen la inclusión digital y el acceso a las nuevas tecnologías de los mayores

Fortalecer la Atención Primaria de la Salud destinada a la población mayor, y la implementación de estándares mínimos de calidad de las instituciones de larga estadía que atiende a la dependencia.

Finalmente para alcanzar estos desafíos será necesario desarrollar un trabajo integral e intersectorial, en donde tanto el Estado como la Sociedad civil y por sobre todos las personas mayores nos comprometamos en la garantía de los Derechos de las personas mayores para alcanzar un envejecimiento con dignidad y calidad de vida